

EL PLENO DEL CONSELL VALENCIÀ DE FORMACIÓ PROFESIONAL (CVFP) APRUEBA EL *PLAN VALENCIANO DE FORMACIÓ PROFESIONAL PARA EL PERÍODO 2011-2013*

El 23 de febrero se ha reunido el Plenario del Consejo Valenciano de Formación Profesional y ha aprobado el II Plan Valenciano de FP para el período 2011-2013, con carácter previo a su elevación al Consell de la Generalitat.

Se culmina así más de un año de trabajo, en el que un Grupo Técnico en el que han participado cerca de veinte personas de las Consellerías de Economía Hacienda y Empleo y de Educación y de las organizaciones CIERVAL, UGT y CCOO, han ido elaborando los diferentes documentos que conforman el Plan, en el que también se ha contado con las aportaciones y reflexiones de otros actores de la FP.

El *Plan Valenciano de Formación Profesional para el período 2011-2013*, representa la culminación del esfuerzo común de la Administración Autonómica junto con las Organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la Comunitat para trabajar por mejorar las competencias del capital humano de los valencianos, con la seguridad de que la mejora de su empleabilidad redundará directamente en sus posibilidades profesionales, así como en la productividad de las empresas y su posición competitiva en el mercado.

El nuevo Plan se articula en torno a cinco "**Estrategias Básicas**", de las que surgen acciones específicas para la dinamización del Plan así como proyectos de acción continuada que han requerido, también, el establecimiento de un Plan de Acción 2011-2012, con medidas específicas de desarrollo para los próximos dieciocho meses.

Estas líneas básicas son resumidamente:

- la **conexión con el tejido productivo**, es decir, la necesidad de sintonizar al 100% la FP, en todas sus modalidades, con el sistema productivo analizando de forma sistematizada la evolución y ajuste de la FP, a través de los instrumentos de

trabajo que el propio Plan crea, así como establecer líneas específicas dirigidas a las microempresas y *PYMES*.

- La **cualificación de la población activa**, para que a través de la FP acompañar el cambio del modelo productivo, no sólo cualificando los RRHH y estableciendo como condición básica “el aprendizaje a lo largo de toda la vida”, sino también gestionando los efectos derivados de los ajustes sectoriales del mercado de trabajo.
- La **información y orientación** estableciendo un sistema integral de información y orientación que permita a todos los usuarios de las distintas modalidades de FP rentabilizar su esfuerzo formativo y al conjunto del sistema los recursos que se destinan.
- La **calidad**, configurando un modelo valenciano de calidad de la FP para que el conjunto del sistema disponga de mecanismos adecuados para “*medir*” su eficacia y eficiencia evaluando los resultados de las distintas modalidades.
- La **gestión y gobernanza** profundizando en las líneas de colaboración mutua entre Administración y los actores que intervienen en el conjunto de la FP, con la finalidad de que esa cooperación facilite una mejor planificación y diseño de la oferta formativa y sus contenidos.

En definitiva, como establece el documento en la determinación de la misión principal del nuevo Plan, se pretende “*contribuir a mejorar las necesidades de seguridad, estabilidad y desarrollo de los trabajadores y trabajadoras y, simultáneamente, la flexibilidad e innovación de las empresas para adaptarse a las exigencias crecientes de competitividad*”.

Una vez sea aprobado por el Consell de la Generalitat, se realizará la difusión precisa del Plan y se trabajará en la puesta en marcha de las medidas recogidas en su Plan de actuación por parte de todos los agentes implicados entre los que, obviamente, figura el SERVEF.